

INFORME DE GESTIÓN 2023



DEFENSORIA DE LOS VECINOS
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

DEFENSOR
AGUSTÍN PAYES

Indice

Introducción	3
Defensoría Itinerante: la presencia de la Defensoría de los Vecinos en los barrios	4
Oficina de los Inquilinos	6
Mediación Comunitaria	7
Area de Juventud	7
Oficina de Derechos del Consumidor	8
Intervención de la Defensoría de los Vecinos en el ambito del HCD	9
Discusión sobre la Tarifaria	9
Transporte urbano de pasajeros	9
Representación de los usuarios del servicio del transporte urbano	9
Area Legal de la Defensoría de los Vecinos	10
Asesoramiento y patrocinio legal respecto de planes de ahorro	11
Servicios básicos domiciliarios	11
Convenios Interinstitucionales	12
Convenio de colaboración con la Universidad de la Cuenta del Plata	12
Convenio de colaboración con la Universidad Nacional del Nordeste	14
Campaña de concientización de la celiacúa	15
Problemática de los ruidos molestos	16
Media sanción a la modificación del Código de Faltas Provincial	17
Posicionamiento nacional e internacional de la Defensoría de los Vecinos	21
La Defensoría de los Vecinos representó a Corrientes en el III Foro Internacional de DDHH	21
Congreso Internacional de Municipalistas	22
Reconocimiento al Gobierno Digital de Corrientes	22
Gestiones para posicionar a Corrientes como sede de futuros encuentros internacionales	23

Un año con impacto internacional y presencia constante en los barrios

Durante el año 2023 la Defensoría de los Vecinos de Corrientes sostuvo su compromiso con los habitantes de la ciudad de Corrientes cumpliendo con creces con los objetivos que se plantearon, garantizando la presencia del Estado en cada barrio, escuchando a los vecinos y dando herramientas para mejorar la calidad de vida de cada vecino.

También se trabajó para generar políticas que beneficien a los ciudadanos de la Provincia de Corrientes, y para ello se establecieron acuerdos con organismos locales, como del Departamento Municipal y el Concejo Deliberante.



En el ámbito provincial se abrió el diálogo con los presidentes las Cámaras Legislativas provinciales a fin de generar normativa para modificar el Código de Faltas de la Provincia, texto que tiene media sanción y que en poco tiempo tendrá impacto en todo el territorio provincial. A nivel regional se trabajó con Defensorías de los Vecinos y Defensorías del Pueblo del Norte del País para evitar que los costos de los servicios golpeen la economía de las familias.

Pero, sin dudas, la mayor satisfacción para la Defensoría de los Vecinos y para el Gobierno del Municipio de Corrientes fue haber puesto a la ciudad en la agenda internacional de alcaldes, legisladores, funcionarios nacionales y referentes de organismos transnacionales. Esto fue posible, además, por haberse obtenido una mención de la Unión Iberoamericana de Municipalistas por la efectividad en la comunicación de las instituciones municipales.

Por otra parte, cabe mencionar que el año 2023 se caracterizó por haber sido extremadamente politizado, atravesado por elecciones nacionales, por provinciales y locales, lo que supone complejidad social porque se exacerban ánimos y la exigencia ciudadana crece. Pese a ello, la Defensoría de los Vecinos representó a cada vecino, sin distinción, trabajando para mejorar la calidad de vida de todos.

Es nuestro compromiso seguir en esa senda.

Agustín Payes
Defensor de los Vecinos
de la Ciudad de Corrientes



Defensoría Itinerante: la presencia permanente de la Defensoría de los Vecinos en los barrios

La Defensoría de los Vecinos de la ciudad de Corrientes desarrolló en el año 2023 visitas semanales a los barrios para garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, asistiéndolos y recepcionando consultas.

En estas visitas, además, se difunde las actividades que realiza la institución, se informa de los servicios, acciones y lugares de atención de la Municipalidad de Corrientes; se brinda asesoramiento y acceso a programas de educación, salud y trabajo.

La Defensoría Itinerante inició la actividad periódica en el mes de marzo y cerró las acciones en el mes de diciembre. Los martes y viernes, los funcionarios montaron oficinas de atención en plazas de los barrios como del microcentro.

Durante las visitas se recibieron reclamos vinculadas a los servicios públicos municipales. Los principales fueron: solicitud de mantenimiento y enripiado de las calles; reparación de equipos de lumbrado público; podas de árboles y mantenimiento de plazas; reclamo de ruidos molestos; pedido de Fumigación para evitar la proliferación de mosquitos; señalización de las paradas de colectivo; limpieza de zanjas y reanudación de cuneteo; reclamos por el funcionamiento de transporte urbano.

Además, ante los problemas planteados por los vecinos, en el año se trasladaron los reclamos realizadas por los vecinos a través de 40 notas enviadas a los siguientes organismos: Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad; Secretaria de Infraestructura; Secretaria de Medio Ambiente, Dirección de Electrotecnia; Dirección de Defensa del Consumidor y a la empresa Aguas de Corrientes.

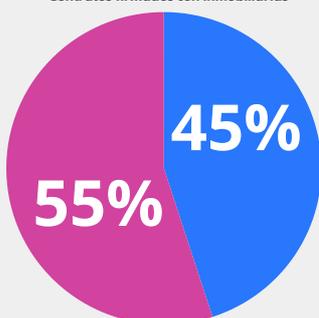
Por otra parte, en las visitas se realizaron asesoramientos jurídico legales por los costos de expensas en edificios; la regulación de costo de los alquileres; dudas sobre por el régimen que regula planes de ahorro de la firma Renault; inconvenientes vecinales que requirieron mediación para resolver conflictos; tarifas y servicios deficientes de aguas de Corrientes; tarifas y servicios deficientes de la Dirección de Energía de Corrientes.

Oficina de Derechos de los Inquilinos

La mayor parte de los casos atendidos por la Oficina de Derechos de los Inquilinos, fueron a raíz de reclamos por incumplimientos contractuales por parte de los locadores; aumentos unilaterales por fuera de la ley; cobro excesivo de expensas; cobro de comisión por parte de Inmobiliarias; inmobiliarias ilegales; rescisión ilegal anticipada de los locadores; falta de facturas y sin detalles de expensas ordinarias y extraordinarias; cobro de expensas extraordinarias a los inquilinos; cobro de fondo de reserva a los inquilinos; exigencia de pintar el inmueble al momento de entrega las llaves; firma de pagarés como medio de garantizar el pago de los alquileres; exigencia de depósito de garantía mayor de lo que prescribe el Código Civil y Comercial; falta de constitución de consorcio y designación del administrador, incumplimiento de las reparaciones por parte del locador, cobro de comisión en la renovación de contrato y entrega de dinero como “reserva” y no como una “seña” e ingreso del locador al inmueble sin el permiso del inquilino.

Firma de Contratos de Alquiler

■ Contratos Directamente con el dueño
■ Contratos firmados con inmobiliarias



Un relevamiento de la Defensoría de los Vecinos indica que mas de la mitad de los alquileres son por medio de inmobiliarias.

65
CASOS

Fueron canalizados por medio de la Oficina de Derechos de los Inquilinos durante el año.

37
CASOS

Fueron asistido por los abogados de la Defensoría de los Vecinos.

Mediación Comunitaria

La mediación comunitaria es una instancia de diálogo que intenta solucionar las diferencias y los conflictos con bajo nivel de litigiosidad, en el caso, vinculados con los contratos de locaciones.

La Defensoría de los Vecinos logró encontrar mecanismos alternativos de conciliación por medio del área de Oficina de Inquilinos en Mediación Comunitaria, lográndose acuerdos extrajudiciales en el 60% de los casos de conflictos de alquileres y la conciliación en un 45% de ellos.

Cabe mencionar que alrededor el 55% de los inquilinos que realizaron reclamos contrataron por intermedio de inmobiliarias, y el 45% contrataron directamente con el propietario.

La mayor parte de los inmuebles alquilados en el centro son administradas por inmobiliarias, mientras que en los barrios, es habitual que las contrataciones directamente con el dueño.



Durante el 2023, el Congreso de la Nación aprobó modificaciones en la Ley de Alquileres.

Por ello, la Defensoría de los Vecinos realizó una campaña para informar los cambios. Los abogados de la institución asesoraron a propietarios e inquilinos .

55%

Es el porcentaje de los sueldos destinados al pago de alquileres en Corrientes según un relevamiento de la Defensoría de los Vecinos.

Area de Juventud

El Area de Juventud de la Defensoría de los Vecinos de Corrientes es una dependencia orientada a la promoción de los derechos de los jóvenes facilita acceso a la educación y el trabajo por medio de los programas estatales existentes.

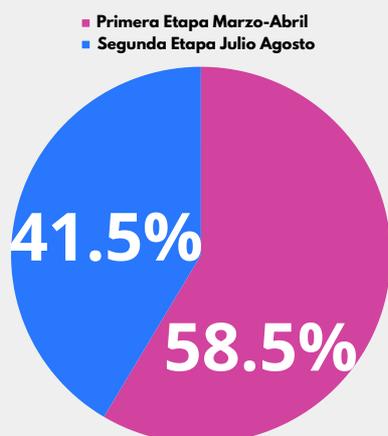
También se inscribió a estudiantes de las universidades, los institutos de formación terciaria, técnica y de enfermería, y se inscribió a postulantes del programa Progresar Trabajo para cursos de formación profesional.

En una primera etapa se realizaron inscripciones y asesoramiento desde el 1 de marzo hasta el 16 de abril en la oficina institucional, por medio de las redes sociales, el whatsapp institucional y también durante las visitas a los barrios.

En el mes de marzo, se asesoraron e inscribieron un total de 61 jóvenes; durante el mes de abril se atendieron, asesoraron e inscribieron un total de 35 jóvenes.

En tanto, en el período de julio y agosto, se realizaron promoción e inscripciones de la segunda convocatoria a las Becas Progresar inscribiéndose a 34 jóvenes. Entre setiembre y octubre se realizaron asesoramientos sobre las consultas de los resultado de las adjudicaciones a las distintas Becas Progresar de las y los jóvenes inscriptos en forma online.

Por otra parte, en mayo se realizaron 7 asesoramientos, incluyendo inscripciones de Formación en lengua extranjera dictadas online por el Ministerio de Educación de la Nación.



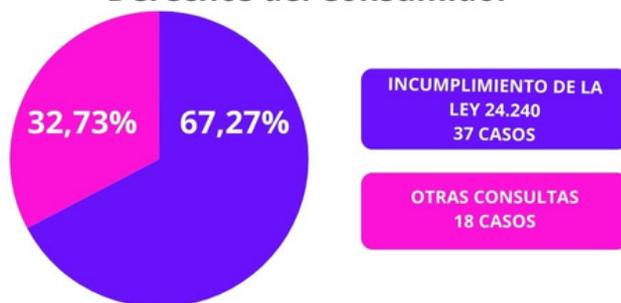
Este Area se trabajó en la inscripción de los interesados a recibir las Becas Progresar destinados a jóvenes desde 16 años; Progresar Obligatorio, para alumnos del nivel primario y secundario o plan fines.

Oficina de Derechos del Consumidor

La Oficina de Derechos del Consumidor, brindó atención a 55 personas a lo largo del año, destacando que en el 67,27% de los casos se brindó orientación acorde a la ley 24.240 de protección al consumidor.

Los logros obtenidos son notables: cada uno de los juicios llevados a cabo durante este período tuvo un fallo favorable, tanto en primera instancia como en la Cámara de Apelaciones.

**Casos de la Oficina de los
Derechos del Consumidor**



INTERVENCIONES DE LA DEFENSORIA EN EL ÁMBITO DEL CONCEJO DELIBERANTE

Discusión Sobre la Tarifaria

En diciembre de 2022, el Defensor de los Vecinos de la ciudad de Corrientes participó de la discusión respecto de la proyección de las tarifas y tasas municipales a ser aplicadas en 2023.

En la oportunidad, el funcionario expuso un informe realizado respecto de las proyecciones planificadas y propuestas.

Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros

Representación a los usuarios de colectivos

La Defensoría de los Vecinos recibió quejas de los habitantes por el alto costo de los pasajes de colectivos, la falta de refugios para aguardar las unidades, el deteriorado estado de las unidades y el extenso tiempo que deben aguardar para abordarlas y por la falta de servicio por las huelgas de los choferes.

En representación de los usuarios, el Defensor de los Vecinos objetó los pedidos de las firmas de ómnibus para aumentar el costo de los pasajes, considerando que se dañaría intereses de los más de 120.000 pasajeros.

Respecto de los paros de choferes, se denunció ante las autoridades municipales que los usuarios gastan 200% más durante las jornadas en las que no funcionan los colectivos.

En julio, tras cinco jornadas sin transporte urbano, desde la la Defensoría de los Vecinos se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que se apliquen sanciones a las firmas transportistas, consistente en que no se cobren pasajes durante la misma cantidad de días de interrupción, fundado en la Ordenanza 6283 que establece sanciones cuando las firmas incumplen sus obligaciones. Esta misma solicitud fue reiterada en noviembre, después que se paralizó el servicio de colectivos durante siete días.



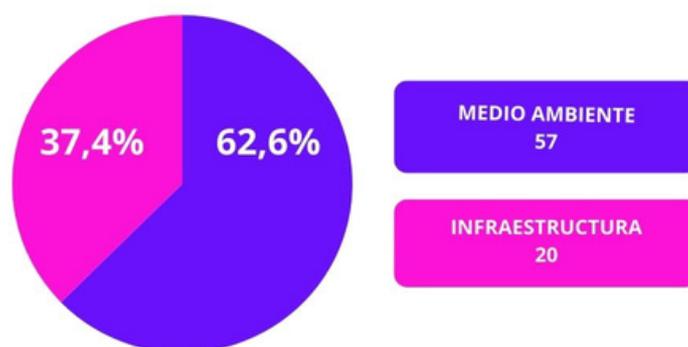
Area Legal de la Defensoría de los Vecinos

El Area Legal de la Defensoría de los Vecinos ha recepcionado a través de la Mesa de Entrada de la Institución, de forma online, a través del Correo Electrónico; WhatsApp institucional y de llamadas telefónicas al teléfono fijo 57 reclamos hacia la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Fueron registrados 23 reclamos relacionados con la limpieza de basurales, 20 por ruidos molestos, 10 sobre descacharrado y 4 referidos a la poda de árboles.

También se gestionó 34 reclamos dirigidos a la Secretaría de Infraestructura, incluyendo 21 reclamos relacionados con el alumbrado público, 8 sobre el mantenimiento de calles (tanto ripio como cordón cuneta) y 5 referidos a las delegaciones municipales.

Reclamos a Secretarías Municipales



Asesoramiento y patrocinio legal respecto a planes de ahorro

En lo que respecta a la problemática que afecta a quienes adquirieron planes de ahorro, la Defensoría de los Vecinos de Corrientes lleva adelante acciones colectivas para resguardar los intereses de quienes deben afrontar cuotas elevadas que perjudican su patrimonio, ya que en algunos casos los pagos de cuotas de planes de ahorro de autos que representan más del 60% de los ingresos familiares.

La Defensoría continúa asesorando a quienes se acercan a presentar sus casos.

Por ello se solicitó un amparo colectivo y en una primera instancia se estableció un límite al crecimiento mensual de las mismas. Pero esta resolución fue modificada por la Cámara de Apelaciones de Corrientes y ahora los clientes deben buscar asesoramiento legal de manera individual para presentar sus casos.

60%

Es el porcentaje de sueldos que destinan algunas familias para el pago de las cuotas de los automóviles

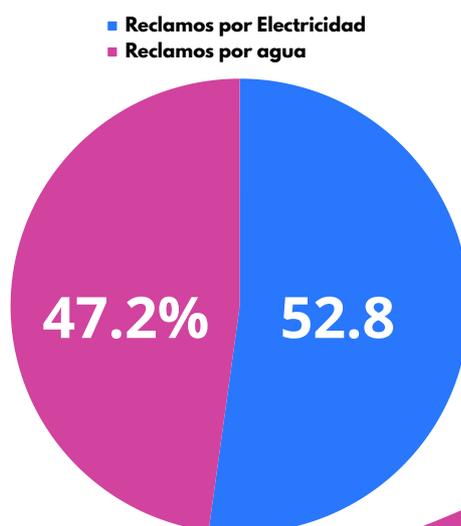
Las causas llevadas a través de la Defensoría de los Vecinos como también por causas de otros profesionales son 33.

Servicios Básicos Domiciliarios

Durante el último año, el equipo legal de la Defensoría de los Vecinos de Corrientes ha intervenido en reclamos vinculados a servicios públicos, especialmente con las empresas encargadas de la electricidad, es decir la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) y el suministro de agua (Aguas de Corrientes).

Se han registrado 23 reclamos en total, distribuidos entre estos proveedores: 12 reclamos para los servicios de electricidad y 11 para el suministro de agua.

En cada caso, se proporcionó asesoramiento y se tomó acción para garantizar la resolución adecuada de los problemas planteados por los ciudadanos.



CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

En el objetivo de fortalecer las vinculaciones con la comunidad y mejorar la calidad de las acciones que realiza la Defensoría de los Vecinos, se establecieron acuerdos interinstitucionales con universidades de la región del Nordeste Argentino.

Las mismas garantizan con su aporte alta calidad en la atención al vecino, abordaje de las problemáticas abordadas y efectividad en la relación de los conflictos en los que se interviene.

Convenio de colaboración con la Universidad de la Cuenca del Plata



El 18 de septiembre, la Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes y la Universidad de la Cuenca del Plata establecieron un convenio de colaboración interinstitucional para brindar experiencias profesionales a los estudiantes, al tiempo que se garantizó mejor prestación de servicios a los vecinos que asistían a realizar consultas a la Defensoría Itinerante.

En el marco de este acuerdo rubricado por el Defensor de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes, y el Decano Organizador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCP, doctor Aníbal Gronda.

Tras la firma de este convenio, los profesionales y los alumnos avanzados de las carreras de Ciencias Jurídicas de la Universidad de la Cuenca del Plata, colaboraron con la Defensoría de los Vecinos la asistencia a los ciudadanos que se realizan en los barrios de la Capital correntina.

Es así que la Defensoría de los Vecinos recepcionó a los estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que realizaron sus Prácticas Profesionales Supervisadas.

Además, la Defensoría de los Vecinos otorgó un ámbito de capacitación práctica para que los alumnos desarrollen los conocimientos y aptitudes incorporadas durante su desarrollo académico.



Como resultado, en noviembre, los alumnos Santiago Olivieri y Juan Franco Mambrín, fueron los dos primeros en culminar esta etapa de experiencia profesionalizante en la Defensoría de los Vecinos.

En tanto, la Universidad de la Cuenca del Plata brindó capacitación al personal de la Defensoría para mejorar la calidad de atención.

Asimismo, la institución académica llevó adelante el control de los estándares de calidad en la asistencia al ciudadano, y resolución de los casos recibidos.

Convenio de colaboración con la UNNe

El 25 de septiembre, el Defensor de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes, Agustín Payes, rubricó un acuerdo interinstitucional con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).



En este convenio se acordó que la Defensoría de los Vecinos reciba a los alumnos avanzados de las carreras de Abogacía y la Tecnicatura de Gestión Municipal para que realicen prácticas vocacionales orientadas y desarrollen conocimientos en áreas en los que interviene esa institución.

Es así que los profesionales y personal de la Defensoría se capacitaron en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas para actualizar sus conocimientos, al tiempo que la institución educativa evaluará las actividades que desarrolle la Defensoría de los Vecinos.

Este convenio tendrá vigencia también en 2024 y posibilitará llevar adelante una serie de proyectos de colaboración entre ambas instituciones.



Campaña de concientización sobre la celiarquía

En el marco del Día Internacional de la Celiarquía, el 5 de mayo, la Defensoría de los Vecinos realizó actividades con un enfoque práctico y educativo. La misma constó de un taller y degustación de platos sin TACC que se realizó en la Plaza Juan de Vera, ubicada en la Peatonal Junín entre San Juan y La Rioja de la Capital.



La actividad se centró en la difusión de información sobre la celiarquía, destacando su impacto en la calidad de vida de quienes la padecen. Durante el taller, se abordaron los desafíos que enfrentan las personas celiacas, desde la detección de alimentos aptos hasta la necesidad de una cocina libre de gluten para evitar contaminaciones cruzadas.

El taller de concientización y degustación de platos sin TACC organizado por la Defensoría de los Vecinos representó un valioso paso hacia la difusión del conocimiento sobre la celiarquía, promoviendo la empatía, la inclusión y la solidaridad en la comunidad.



PROBLEMÁTICA DE LOS RUIDOS MOLESTOS

Durante 2023 se generó un intenso debate en relación a la problemática de los ruidos molestos generados por los vacíos legales existentes en las normativas locales y provinciales para regular la utilización de fuentes sonoras en áreas pobladas.

La disonancia normativa tomó relevancia cuando se generó una serie de episodios violentos entre vecinos en la ciudad de Corrientes y contra funcionarios.

Uno de ellos ocurrió en abril, cuando un equipo de funcionarios municipales acudió a una casa luego de recibir un reclamo telefónico por los ruidos molestos y un grupo de personas atacó a uno de los agentes municipales golpeándolos.

El segundo episodio llamativo ocurrió en julio, cuando en el marco de una celebración de cumpleaños, un grupo de música popular improvisó un recital en la veredad de una vivienda en el barrio Bañado Norte. Un vecino, molesto por los ruidos, atacó con un arma de aire comprimido a los asistentes, hiriendo al cantante de un disparo en la cabeza.

El tercer caso relevante involucró a una institución deportiva del barrio Belgrano, donde se desarrollaban eventos privados.

Este último caso fue resuelto gracias a la mediación de la Defensoría de los Vecinos tras una reunión entre habitantes de la barriada y los representantes del club.

Iniciativa para modificar el Código de Faltas de la Provincia

Dada la complejidad de la problemática de los ruidos molestos, el licenciado Agustín Payes, se reunió con Luisina Posse, directora de Atención Ciudadana de la Ciudad Autónoma y con quien coincidió en la necesidad de generar normativas para posibilitar la interacción de la Provincia, el Municipio, la Justicia ordinaria y el fuero administrativo para establecer control y sanciones.

Tras esto, en mayo se presentó un proyecto de ley para modificar la ley provincial que otorga marco legal a los códigos de falta municipales, a fin de establecer una coordinación entre la Justicia, las instituciones provinciales y municipales.

Es así que el Defensor de los Vecinos fue recibido por el presidente de la Cámara de Diputados de Corrientes, Pedro Cassani quien recepcionó el proyecto de ley redactado en la Defensoría de los Vecinos.

Posteriormente, en el mes de julio, Agustín Payes se reunió con el vicegobernador de la Provincia de Corrientes, Pedro Braillard para analizar el proyecto normativo que busca habilitar el Secuestro de equipos de audio a quienes emitan ruidos molestos.

La autoridad legislativa se comprometió a tramitar el proyecto.



Media sanción para cambios el Código de Faltas de la Provincia de Corrientes

En julio, la Cámara de Diputados de la provincia aprobó un proyecto de ley impulsado por la Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes para regular la intervención de las instituciones del orden cuando se emitan ruidos molestos.

La modificación al Código de Faltas de la Provincia 124/2001 faculta a la policía el secuestro de los equipos de sonido a quienes realicen ruidos molestos. El texto legal fue remitido a la Cámara Alta con el compromiso de ser tratado.





**Posicionamiento
Nacional e Internacional
de la
Defensoría de los Vecinos
de Corrientes**



Gestiones por Tarifa Eléctrica Especial

En setiembre, el licenciado Agustín Payes se reunió en Salta con sus pares del Norte Grande para firmar una solicitud a fin que Estado Nacional garantice subsidios para establecer tarifas diferenciadas para el Norte del país en la época estival. Se justificó que a 40 °C, se genera gran demanda de energía, lo que genera grandes gastos a las familias.

Este pedido es porque están pendientes cinco proyectos de ley en el Congreso Nacional para la creación de una tarifa eléctrica especial, leyes que nunca fueron tratadas.

La presentación en conjunto se basa en que las provincia del Norte tienen problemas muy parecidos y afecta a las familias, comercios e industrias de todas las ciudades, pero también se remarcó que los costos de la energía que se paga en esta zona del país es muy elevados en comparación a la Patagonia, la Ciudad Autónoma o la Provincia de Buenos Aires.

Plenario Nacional de Defensores del Pueblo y de los Vecinos

El 30 de junio, el Defensor de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes, participó en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, del Primer Plenario Nacional 2023 de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina.

En este encuentro, se debatió sobre las dificultades existentes para adquirir garrafas de gas en las provincias en las que no llegan los gasoductos de hidrocarburo, especialmente Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

También, se avanzó sobre un proyecto para establecer una tarifa diferencial en la tarifa de electricidad para beneficiar a las provincias donde las temperaturas son más altas en el verano, lo que beneficiaría a las jurisdicciones del NEA y NOA.

Otra temática que afecta a Corrientes y Chaco es el aumento de los peajes de las Rutas Nacionales 12 y 16. Lo que se reclama es un mecanismo de audiencias públicas para establecer los valores.

La Defensoría de los Vecinos representó a Corrientes en el III Foro Mundial de DDHH

Desde el 20 hasta el 24 de marzo, el Defensor de los Vecinos, Agustín Payes, participó en el III Foro Mundial de Derechos Humanos celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en representación de la ciudad de Corrientes.

El evento reunió tanto a defensores de Latinoamérica, España como a representantes de diversas provincias del país, tanto en modalidad presencial como virtual.

Durante el foro, se discutió la implementación de espacios de discusión, conocimiento y capacitación en universidades relacionados con las Defensorías y los Derechos.

Del encuentro participaron más de 20.000 intelectuales de casi 100 países y a 950 organizaciones



CONGRESO DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS

Reconocimiento Iberoamericano al Gobierno Digital de Corrientes

Desde el 4 al 7 de diciembre, el Defensor de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes, licenciado Agustín Payes participó en Valdivia, Chile, del XIX Congreso de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, organización que reúne a 23 países de Europa y América.

En la ocasión, el licenciado Agustín Payes recibió en representación de la ciudad de Corrientes un galardón internacional por los avances en la calidad de la vinculación de las instituciones gubernamentales locales con los ciudadanos.

El reconocimiento otorgado fue en el marco del encuentro realizado bajo el lema "Tres Décadas de Descentralización en Iberoamérica: Desafíos desde el Municipalismo".

En el congreso se habló de las acciones para garantizar la democracia y la administración digital y el abordaje de esta temática resultó en esta mención internacional a la Municipalidad de Corrientes a partir de un informe presentado por el Defensor de los Vecinos de Corrientes -ante más de 500 funcionarios de ambos continentes- quien abordó la temática Digitalización de Políticas Públicas basado, según la experiencia local en Gobierno Electrónico de la Municipalidad de Corrientes, durante el año 2022.



Gestiones para postular a Corrientes como sede de futuros eventos internacionales

Desde la Defensoría de los Vecinos, durante 2023 se realizaron gestiones para posicionar a Corrientes como sede de encuentros internacionales.

Como resultado de esto se logró que la Unión Iberoamericana de Municipalistas postule a la ciudad como sede para el XV Congreso a realizarse en 2025.

La postulación de Corrientes será evaluada por Consejo de Dirección UIM durante 2024.



Defensoría de los Vecinos
CIUDAD DE CORRIENTES



3795-017910



Fray José de la Quintana 1110
Ciudad de Corrientes



Defensoriadelosvecinos@ciudaddecorrientes.gov.ar



Defensoria.vecinosctes



defensoriadelosvecinoscorrientes